

GOBIERNO DE PUERTO RICO

SENADO

EL CAPITOLIO

Yo, MANUEL A. TORRES NIEVES, Secretario del Senado de Puerto Rico,

CERTIFICO:

Que el Senado de Puerto Rico, constituido en su Sesión del 28 de junio de 2019 aprobó en votación final la Resolución del Senado Núm. 1147, por el señor Seilhamer Rodríguez; y la misma lee como sigue:

RESOLUCIÓN

Para expresar la más cálida felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al ingeniero Pablo Vázquez Ruiz, por su notable trayectoria como Presidente del Colegio de Ingenieros y Agrimensores de Puerto Rico y su destacada colaboración en los procesos legislativos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El ingeniero Pablo Vázquez Ruiz ha laborado arduamente como Presidente del Colegio de Ingenieros y Agrimensores de Puerto Rico (CIAPR) durante los últimos dos años.

Bajo el liderato del ingeniero Vázquez Ruiz, el Colegio de Ingenieros y Agrimensores contribuyó en la aprobación de legislación trascendental para Puerto Rico. El Colegio de Ingenieros y Agrimensores lideró, a través del ingeniero Vázquez Ruiz, el Grupo de Trabajo que laboró varios meses en la confección del informe titulado *Development of the Regulatory Framework and Public Policy for the Puerto Rico Energy Transformation* con recomendaciones que fueron la base en la que se preparó la abarcadora legislación que resultó en la Ley 17-2019, conocida como "Ley de Política Pública Energética de Puerto Rico". Esta Ley establece los parámetros que guiarán a un sistema energético resiliente, confiable y robusto, con tarifas justas y razonables, y crea una nueva y ambiciosa Cartera de Energía Renovable, hasta alcanzar un 100% para el 2050. Asimismo, presentó recomendaciones puntuales que mejoraron la pieza legislativa que derivó en la Ley 120-2018, según enmendada, conocida como "Ley para Transformar el Sistema Eléctrico de Puerto Rico", la cual viabilizó el inicio de la transformación de nuestro sistema eléctrico.

Durante su incumbencia promovió talleres, foros y seminarios dirigidos a educar a los ingenieros en el trascendental tema del cambio climático. Participó diligentemente del proceso legislativo de la Ley 33-2019, conocida como "Ley de Mitigación, Adaptación y Resiliencia al Cambio Climático de Puerto Rico", que estableció la política pública del Gobierno de Puerto Rico con relación al cambio climático y ordena la elaboración de un Plan de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático por sectores, entre otras iniciativas, con medidas concretas y objetivos iniciales.

Además, la entidad dirigida por el ingeniero Vázquez Ruiz laboró en temas medulares para la recuperación de Puerto Rico tras el paso de los huracanes Irma y María. El Colegio de Ingenieros y Agrimensores de Puerto Rico tuvo una participación activa en los trabajos de la Comisión Conjunta para las Alianzas Público-Privadas para lograr el pronto restablecimiento de la Central de Palo Seco y ayudar significativamente en la meta del Gobernador de energizar a Puerto Rico en el menor tiempo posible. También, por mediación del Presidente del Senado de Puerto Rico, Hon. Thomas Rivera Schatz, convino en un Acuerdo Colaborativo con el Departamento de Educación de Puerto Rico para la inspección de la infraestructura de las escuelas públicas, con el fin de garantizar la seguridad de nuestros niños y jóvenes. A través de profesionales voluntarios del CIAPR, y sin costo para el Gobierno, se inspeccionaron 225 escuelas a través de todo Puerto Rico, permitiendo su reapertura tras el paso del huracán María.

Debe destacarse, además, el rol ciudadano que asumió el Colegio de Ingenieros y Agrimensores de Puerto Rico, bajo la dirección del ingeniero Vázquez Ruiz, durante el proceso de recuperación de Puerto Rico. La sede de Hato Rey del CIAPR se transformó en un oasis ciudadano para las comunidades colindantes durante los noventa (90) días subsiguientes al paso del huracán María y un espacio para la continuidad operacional de varias organizaciones cuyas instalaciones quedaron inoperantes por el desastre. Acciones como esta le merecieron al CIAPR el reconocimiento de la Cámara de Comercio de Puerto Rico con el Premio Zenit 2018, reconocimiento de la Comisionada Residente de Puerto Rico en Washington, Hon. Jennifer González Colón, y un reconocimiento público por parte de la Comunidad Roosevelt. De igual forma, reconocemos la iniciativa del ingeniero Pablo Vázquez Ruiz con el proyecto Mi Casa Resistente, para que a través de una alianza con varias instituciones el CIAPR se encuentre realizando al presente la construcción de varias residencias que serán otorgadas en donativo a familias de las comunidades aledañas al Caño Martín Peña.

El Senado de Puerto Rico agradece profundamente su dedicación y el conocimiento que compartió con el pueblo puertorriqueño, por lo que lo felicita por su notable trayectoria como Presidente del Colegio de Ingenieros y Agrimensores de Puerto Rico, su destacada colaboración en los procesos legislativos y el servicio comunitario que la institución que dirige llevó a cabo en el proceso de recuperación de Puerto Rico tras el paso del huracán María.

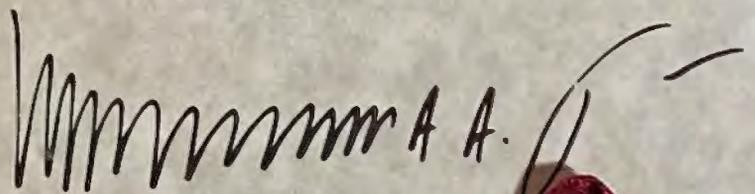
RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Se expresa la más cálida felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al ingeniero Pablo Vázquez Ruiz, por su notable trayectoria como Presidente del Colegio de Ingenieros y Agrimensores de Puerto Rico, su destacada colaboración en los procesos legislativos y su liderato en el servicio comunitario de la institución que dirige.

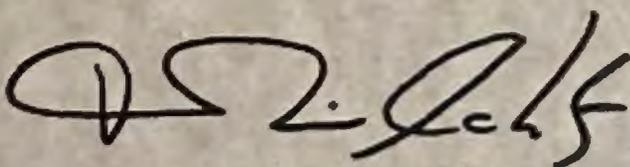
Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, se le entregará al ingeniero Pablo Vázquez Ruiz, así como a los medios de comunicación para su conocimiento y divulgación.

Sección 3.- Esta Resolución tendrá vigencia inmediatamente después de su aprobación.

Expido la presente en mi Oficina en el Capitolio, San Juan, Puerto Rico, hoy jueves, 28 de junio de 2019, y estampo en ella el sello del Senado del Gobierno de Puerto Rico.



MANUEL A. TORRES NIEVES
Secretario



THOMAS RIVERA SCHATZ
Presidente

